

INFORME 033/SO/25-04-2018

RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL 19 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

Como lo disponen los artículos 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero realizó reunión de trabajo el 19 de abril del 2018, en la cual desahogó el Orden del Día siguiente: 1.- Pase de lista, 2.- Dar a conocer los convenios suscritos por este organismo electoral, con la Coordinación de Fortalecimiento Municipal, el pasado 21 de marzo del 2018; así como el Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y la Universidad Americana de Acapulco, el 12 de abril del 2018, 3.- Asuntos Generales.

Una vez que se declaró el quórum legal para llevar a cabo dicha reunión, se procedió al desahogo de cada uno de los puntos propuestos, por lo que, en forma general en cada uno de ellos se informó lo siguiente, por cuanto hace al **punto número dos del Orden del Día**, relativo a dar a conocer los convenios suscritos por este organismo electoral, con la Coordinación de Fortalecimiento Municipal, el pasado 21 de marzo del 2018; así como el Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y la Universidad Americana de Acapulco, el 12 de abril del 2018, El Secretario Ejecutivo solicitó al encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, contextualizar a los asistentes el objetivo de los convenios, por lo que manifestó que el convenio de apoyo y colaboración signado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Coordinación de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado de Guerrero, se suscribió con el objeto de establecer las bases y mecanismos de coordinación con los 81 Ayuntamientos municipales de la Entidad, para promover la participación ciudadana a través de la difusión e implementación de los mecanismos y órganos de representación ciudadana, ambas instituciones se comprometen en implementar líneas de acción que involucren y promuevan la participación ciudadana y la educación cívica para el ejercicio de los derechos políticos de las y los ciudadanos guerrerenses.

Por cuanto hace al convenio de apoyo y colaboración que se signó entre el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Universidad Americana de Acapulco, tiene como objetivo específico incidir en la generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía; la promoción, el conocimiento y el ejercicio responsable de los derechos humanos y la apropiación del derecho a saber; con enfoque desde el eje de verdad como lo establece la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).

Asimismo, se implementarán acciones del Plan para el impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la educación cívica en el proceso electoral 2017-2018, a saber: difundir y socializar los materiales promocionales del Plan, con su comunidad estudiantil, en sus instalaciones, páginas web, redes sociales y medios a su alcance; del 01 de abril al 28 de junio de 2018; Participar en dos eventos denominados *Conversatorios para el diálogo con jóvenes*; uno inicial, en el mes de abril, con el tema: "¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1º de Julio?" y; el segundo, en el mes de mayo de 2018, con el tema: "El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto"; Participar en conferencias, pláticas y talleres universitarios, relacionados con la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica; organizar mesas de análisis denominadas "Debates del debate"; espacios de diálogo en los que la comunidad estudiantil analice las distintas propuestas presentadas por las y los candidatos a la Presidencia de México, y participar en las jornadas cívicas.

Lo que se informa a los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, 25 de Abril del 2018.

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. J. NAZARIN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.